



REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 50

Siendo las 15:30 horas del día Martes 29 de Septiembre del 2009, se da inicio a la reunión de Concejo Municipal N° 50, la cual es presidida por el Sr. Alcalde Don Carlos González Anjarí, contándose con la presencia de los Sres. Concejales Cristian Peña Morales, Hernán Gutiérrez Zambrano, Gloria Valderas Silva, Roberto Chamorro Fernández y Alfredo Venturelli Pumero.-

También están presentes el Secretario Municipal Don Guido Figueroa Cerda, en su calidad de Secretario del Concejo, el Sr. Rafael Medina López, a cargo de la grabación de la reunión, y la Srta. Natali Reyes.-

Tabla a tratar:

1. Lectura acta anterior
2. Lectura correspondencia recibida
3. Informe del Presidente del Concejo
4. Análisis Proposición de Modificación Presupuestaria N° 44 y 45
5. Audiencia Mesa Comunal de Pesca
6. Asignación de nombres de vecinos a destacar en Aniversario Comunal
7. Puntos varios.-

Al comenzar la reunión se hace entrega del proyecto de presupuesto municipal del año 2010.

Posteriormente se invita a ingresar a la sala a la Mesa Comunal de Pesca. Ingresan su Presidente don Juan Bravo Fernández, Secretario don Basilio Cordero Venegas, el primer Director don Elías Sánchez y don Saúl Lagos Fredes.

Expone don Juan, que a ellos les interesa tratar el tema del financiamiento de la mesa como primer punto y don Basilio agrega que también les interesa tratar el tema del Puerto, el cuál desean que funcione bien, además que desean algunos cupos proempleos para funcionar como mesa.

Ellos contemplan 7 sindicatos, con más de 1.000 trabajadores, siendo casi la totalidad de la flota existente en Lebu.

La idea de ellos es que el Puerto y los trabajadores sean uno, y no que el Puerto dependa de otro lado.

Además existe otra mesa de pesca en la comuna, y algunos sindicatos están esa dicha mesa.

Otro Dirigente, agrega que la actual administración del Puerto, lleva ya 8 años, y dado algunos problemas, el Plan Arauco, ofreció primeramente una auditoría pero después ofrecieron una consultora que en una semana tendría listo su trabajo, cosa que es incomprensible.

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 50 DE FECHA 29.09.2009

Respecto a la Mesa Provincial, se indica que de Lebu hay dos agrupaciones que pertenecen a ella, que son 250 personas aproximadamente, pero ellos en total tienen 28 agrupaciones, de distintas comunas de la Provincia.

Se informa también que el Puerto está administrado por una Institución denominada “Unión Comunal de Organizaciones de Pescadores Artesanales de Lebu”, que contempla 4 organizaciones que se entendió era las más representativas del sector pesquero en la época en que la DOP entregó la administración del Puerto a la Comuna.

Don Elías Sánchez, consulta porque el estudio que se desea realizar para el Puerto, no se les entrega a los hijos de gente de Lebu, que hoy son profesionales y estarían capacitados para ello.

La concejala Gloria Valderas, expresa que ella estuvo desde sus inicios en esto de la formación de los sindicatos, y expresa que la Agrupación Provincial era para tener otro nivel en la estructura organizacional sindical y no para dividir a los pescadores de Lebu.

Don Saúl Lagos, expresa que la postura de él, es que todos deberían participar, pues la desunión lleva a la crítica y a la división, él propone que en el estudio deberían participar todos. Según él el Puerto está igual que como cuando se inauguró y no hay progreso ni avance en ningún sentido.

Por otro lado hay becas de estudio para los hijos y un subsidio estatal de \$ 2.500.000.-, para cada pescador.

Además se presentó un proyecto de piscicultura, el cuál fue pisoteado, sin embargo hoy día se sabe que el Río de Lebu, es apto para la piscicultura.

Ellos han recibido capacitación, en que se dice que hay que mirar a futuro, y ellos a futuro ven que la pesca se acaba y no va a haber pescado, lo cuál los tiene preocupados, no tanto por ellos sino por sus hijos, lo más jóvenes que vienen detrás y que necesitan seguir trabajando a futuro.

Algo malo, que existe en la actualidad es que los socios se han acostumbrado a que se les den cosas, un sindicato da unas canastas y todos se van para allá.

El concejal Gutiérrez, consulta que significa la solicitud de apoyo a la Mesa Comunal, se expone que serían recursos para la oficina y teléfono, y algunos cupos proempleos para tener gente que se dedique más a esto.

El concejal Peña, expone que es posible apoyar a la organización con subvención, pero esta debe formalizarse y expresarse claramente para que fines se ocupará el aporte. Así mismo, el Concejal Peña manifiesta que desea dejar en claro a los dirigentes que el Concejo, como órgano municipal o en lo personal como concejal, no se tiene facultades para administrar los programas proempleos, o entregar cupos de estos..

La Concejala Gloria Valderas, propone al Alcalde que se consulte como está la Administración del Puerto, y agrega que ella encuentra delicado que se cancelen sueldos proempleos a dirigentes de gremios de la pesca para realizar su función de dirigentes, por ser esto impresentable.

Sin más que agregar se despiden y retiran de la sala los dirigentes de la mesa comunal de pesca.

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 50 DE FECHA 29.09.2009

Posteriormente se da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- ↪ De la Sra. Florencia Cruces Toloza, quién solicita se le autorice patente de Cabaret, para ser ejercida en Bulnes esquina Avda Pedro Aguirre Cerda. Se acuerda autorizar realice los trámites.
- ↪ Carta de la Cámara de Comercio de Lebu, quienes solicitan autorización para realizar cena de camaradería en el Club de Leones, el sábado 17 de Octubre del 2009, actividad que está dentro del Aniversario de Lebu. El concejo autoriza la actividad, exento de pago y con consumo de Alcohol, ya que el motivo de esta cena es conmemorar el aniversario de Lebu y la Ley faculta al municipio para dar la autorización correspondiente.
- ↪ Carta del Centro de Padres y Apoderados de la Sala Cuna Los Héroes, quienes solicitan subvención para confeccionar portón de escape o seguridad, en la reja exterior de esa Sala Cuna. El concejo acuerda enviarlo a la DOM, para realizar un estudio de los costos y este sea informado al Concejo.
- ↪ Carta de la Cámara de Comercio de Lebu, solicitando vehículo para trasladar orquesta musical, desde Temuco, para el próximo Sábado 17. Se le facilitará el furgón.
- ↪ Carta de la Junta de Vecinos de la Pobl. Lebu, en que su presidente don Juan Pérez Navarro, informa que la asamblea otorga su aprobación a la instalación de botillería en su Pobl., por calle Juan Antonio Ríos.
- ↪ Ord. N° 24 de fecha 24.09.2009, de la Sra. María Dadvison Jefa de la Biblioteca Pública, en que informa del aporte municipal al VII Concurso de Poesía para Adultos, organizados por ellos.

El concejo al revisar los antecedentes, se pide solicitar se corrijan irregularidades en la conformación del Jurado, pues no está el representante del concejo y falta el tercer Profesor de Castellano, nombrado por el DAEM.

Se acuerda solicitar se regularice lo antes posible para premiar a los ganadores en el acto del 08 de Octubre.

- ↪ Memo N° 20, sobre transferencia de Patente de Alcoholes de don Juan Saavedra a don Pedro Alarcón, el concejo aprueba la transferencia.
- ↪ Memo N° 42, de don José Sáez Díaz, quién envía nómina de personas que pertenecen a los programas proempleos, tal como había sido solicitado, se entrega copia a cada concejal.
- ↪ Del Instituto Histórico, quiénes comunican que ellos homenajearán al Sr. Gregorio Salgado Toledo. Se acuerda que en el acto se separe el homenaje del municipio, de la biblioteca y del Instituto Histórico. Además don Mauricio Salazar Vásquez, será la persona que hará la alocución histórica..
- ↪ Solicitud de subvención de \$1.000.000.-, de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, se acuerda verlo la próxima reunión.

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 50 DE FECHA 29.09.2009

✎ Por último se informa que el Director del SS.AA., don Javier García de Cortazar, invita a participar en al entrega de implementos básico para el recién nacido, el próximo Martes 6.10.2009, a las 11:00 horas en el Hospital de Lebu.

En otro tema el Secretario Municipal, expone el problema del contrato del Comité de Allegados de Junquillo Alto, con el Sr. Claudio Rosas, que era por \$ 3.000.000.-, y el Comité pago 1 millón, deben otros dos, y el Estudio está realizado y aprobado por el Serviu. Sin embargo el Consultor no lo entrega mientras no le cancelen lo que se le debe.

El concejo acuerda aprobar el contrato por dos millones, pero siempre que el consultor obtenga el RS del proyecto. A lo cual se expone que como este proyecto se presentará al fondos PMU o FRIL, no lleva RS, y que no se puede presentar al FNDR por que el ancho no dá para ser calle.

Por último se lee una carta de la Sra. Ema del Carmen Saravia Muñoz, quién expone el problema que tiene arrendada una Patente de Alcohol, junto con el local, y desea continúan con ese arriendo.

Se acuerda informar que el Concejo no tiene la facultad para oponerse al arriendo de la patente comercial ya que es una acción privada.

En informe del Sr. Alcalde, don Carlos expone respecto a la Casa Handam, aladaña al actual edificio de la DEPROE, se recibió una oferta de M\$ 110.000, la idea es primero negociar un precio más razonable.

Se informa también que respecto a la entrevista con el Ministro de Salud, se informó que en Enero o Febrero del 2010, se licitaría la construcción del Edificio del SS.AA., el cuál tiene un costo total de M\$ 2.300.000.-, y se financiaría un 50 % con FNDR y 50 % con fondos del Ministerio.

PUNTOS VARIOS:

El concejal Chamorro, recuerda que está pendiente el tema de las camionetas que venden leña en forma ambulante.

También se expone el problema del proyecto de pavimentación de la calle Saavedra, pues existen quejas fuertes de parte de dos o tres vecinos ya que los garage que poseen cortaron el acceso. El concejal Peña, expresa que son dos vecinos los que tienen el inconveniente, y que es necesario arreglar el problema a la brevedad ya que una vez que comiencen las obras los vecinos no tendrán por donde transitar.

El alcalde manifiesta que el día de mañana se juntará con los vecinos en el sector y con Leonardo Badilla para ver las posibles soluciones.

En otro tema se autorizan actividades de fiestas en Ramadas, para el llamado 18 chico, los días Sábado 10 y Domingo 11 de Octubre, entre el aniversario de Lebu y el día de la Raza, sería en el terreno del Club de Huasos de Lebu.

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 50 DE FECHA 29.09.2009

El concejal Peña, manifiesta que conversó con algunos de los propietarios de los vehículos que venden leña y que ellos no tendrían problema en que se les designe un lugar en calle Rioseco para poder estacionar, y que no necesariamente debe ser frente a la feria campesina.

Después de una análisis se acuerda autorizar se instalen en la calle Río seco entre Freire y Bello.

El Concejal Peña consulta también que actividades se tienen pensadas para la comuna en el bicentenario, y propone que se forme una comisión más amplia que lo netamente Municipal para que la comunidad tenga participación en la organización de la celebración del bicentenario. Entre otras cosas, se plantea que el pintar la comuna y las casas de la ciudad debería ser algo que se realice.

El Concejal Peña expresa que aparecieron rayados con propaganda política en el cementerio, estadio, en el puente y costamar. Cree que es necesario que los presentes que tienen injerencias en los comandos ojalá convengan a los candidatos de no ensuciar las paredes que son de uso público, menos aún sectores como el puente viejo que es patrimonio histórico de la ciudad. Así mismo, manifiesta que sería bueno dar el ejemplo y que el municipio pinte los sectores del estadio y cementerio, sobre todo antes del primero de noviembre.

Por último se acuerda homenajear a: Profesor Víctor Aranda, por su destacada trayectoria y al Joven Maximiliano Reuca Muñoz, que toca el Violinchelo en la Orquesta de Cuerdas del DAEM.

En otro tema se acuerda aprobar las proposiciones de modificaciones presupuestarias N° 44 y 45, como sigue:

Modificación N° 44:

CODIGOS	DENOMINACIÓN INGRESOS (Aumenta)	MONTO
115.03.01.003.001	Urbanización y construcción	200.000
115.02.001.001	De beneficio municipal	1.500.000
115.02.001	de beneficio Fondo Común Municipal	1.800.000
115.05.03.009	De otras entidades públicas	7.500.000
115.07.02	Venta de servicios	100.000
115.08.02.001	Multas de beneficio municipal	1.000.000
115.08.02.003	Multas Ley de Alcoholes	100.000
115.08.02.007	Multas Juzgado de Policía Local	1.000.000
115.08.02.008	Intereses	200.000
115.08.99.001	Devoluciones y reintegros	100.000
115.12.10	Ingresos por percibir	100.000
Total Aumento Ingresos		13.600.000

HOJA N° 6 DEL ACTA N° 50 DE FECHA 29.09.2009

CODIGOS	DENOMINACIÓN GATOS (Aumenta)	MONTO
<u>215.22.05.001.002</u>	<u>Alumbrado Público</u>	<u>13.600.000</u>
	Total Aumento Gastos	13.600.000

SUBT. ITEM. ASIG.	DENOMINACIÓN GASTOS (Aumenta)	MONTO
<u>215.31.02.002.002.005</u>	<u>Saneamiento Sanitario Integral Loc. Santa Rosa</u>	<u>2.000.000</u>
	Total Aumento Gastos	2.000.000

SUBT. ITEM. ASIG.	DENOMINACIÓN GASTOS (Aumenta)	MONTO
<u>215.31.02.002.003</u>	<u>Inversión Municipal</u>	<u>2.000.000</u>
	Total Disminución Gastos	2.000.000

RESUMEN DE ACUERDOS

- Se acuerda autorizar a la Sra. Florencia Cruces Toloza, para que realice trámites para patente de Cabaret, para ser ejercida en Bulnes esquina Avda. Pedro Aguirre Cerda.
- Se acuerda autorizar a la Cámara de Comercio de Lebu, realice su cena de camaradería en el Club de Leones, el sábado 17 de Octubre del 2009, actividad que está dentro del Aniversario de Lebu, quedando exento de pago y con consumo de Alcohol.
- Se acuerda solicitar al DOM, estudio de costos de portón de escape o seguridad, para Sala Cuna Los Héroes.
- Se acuerda facilitar un Furgón, a la Cámara de Comercio de Lebu, para trasladar orquesta musical, desde Temuco, para el próximo Sábado 17.
- Se acuerda solicitar a los encargado del concurso de poesía, regularicen irregularidades en al conformación del Jurado, pues no está el representante del concejo y falta el tercer Profesor de Castellano, nombrado por el DAEM, esto lo antes posible para premiar a los ganadores en el acto del 08 de Octubre.
- Se acuerda aprobar la transferencia de Patente de Alcoholes de don Juan Saavedra a don Pedro Alarcón.
- Se acuerda ver en la próxima reunión la solicitud de subvención de \$1.000.000, de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.
- Se acuerda aprobar el contrato por dos millones, entre el Municipio el Sr. Claudio Rosas, por el diseño de ingeniería de la Pavimentación sector Agua Mucre y Diagonal Freire.

HOJA N° 7 DEL ACTA N° 50 DE FECHA 29.09.2009

- Se acuerda informar a la Sra. Ema del Carmen Saravia Muñoz, que el concejo no tiene inconvenientes que ella siga arrendando Patente de Alcoholes.
- Se acuerda autorizar actividades de Fiestas en Ramadas, para el llamado 18 chico, los días Sábado 10 y Domingo 11 de Octubre, entre el aniversario de Lebu y el día de la Raza, en terrenos del Club de Huasos de Lebu.
- Se acuerda autorizar a las camionetas ambulantes que venden leña, a instalarse en Ríoseco entre Freire y Bello.
- Se acuerda homenajear para el acto aniversario de la comuna al Profesor Víctor Aranda, por su destacada trayectoria y al Joven Maximiliano Reuca Muñoz, que toca el Violinchelo en la Orquesta de Cuerdas del DAEM.
- Se acuerda aprobar las Proposiciones de Modificaciones Presupuestarias N° 44 y 45.-

Sin más que tratar finaliza la sesión siendo las 20:00 horas.-

**CARLOS GONZALEZ ANJARI
ALCALDE**

**CRISTIAN PEÑA MORALES
CONCEJAL**

**HERNAN GUTIERREZ ZAMBRANO
CONCEJAL**

**GLORIA VALDERAS SILVA
CONCEJAL**

**MARIO FUENTEALBA COTAL
CONCEJAL**

**ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ
CONCEJAL**

**ALFREDO VENTURELLI PUMERO
CONCEJAL**

**GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO**